

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 09 - 2018

SESIÓN : NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA : Medellín, 7 de junio de 2018

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, Delegado por el señor Gobernador de Antioquia

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ, Representante de los Profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ, Representante de los Estudiantes

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

La sesión no presencial fue convocada de conformidad con el artículo 20, del Acuerdo Directivo No. 21 del 21 de julio de 2008 - Reglamento Interno del Consejo Directivo, para aprobar la siguiente solicitud:

Autorizar al señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS, **\$74.285.714**, para la ejecución del Convenio de Asociación N° 0931 de 2018 entre Ministerio de Educación Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para dar continuidad al diseño y desarrollo de una oferta pertinente y de calidad basada en cualificaciones para los eferentes de la educación técnica y tecnológica teniendo en cuenta las condiciones de calidad de la educación superior.

Se somete a consideración de la Corporación la autorización, con los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS:	07
VOTOS FAVORABLES:	07
VOTOS NEGATIVOS:	00
NO VOTARON:	02

No Votaron
Doctor Luis Arturo Penagos Londoño
Estudiante Sindy Vanessa Naranjo Sánchez

En consecuencia, el Consejo Directivo en sesión no presencial convocada el 7 de junio de 2018 **aprobó** por mayoría autorizar al Rector de la Institución para realizar traslado presupuestal por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS, **\$74.285.714**, para la ejecución del Convenio de Asociación N° 0931 de 2018 entre Ministerio de Educación Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Para constancia firman,


~~NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT~~
Presidente


~~LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA~~
Secretario